



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACTA N° 15/2020

DÉCIMA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Martes 22 de diciembre de 2020

En Osorno, siendo las 09,00 horas se dio comienzo a la sesión con conexión por videoconferencia con la asistencia de los Consejeros(as) Sres.(a):

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
MARGARITA ALBARRÁN ROJAS	CONSEJERA
PAULO ARCE MORENO	CONSEJERO
VIRGINIA MONTAÑA AMPUERO	CONSEJERA
JORGE MUÑOZ SOUGARRET	CONSEJERO
ALEX PAVIÉ NOVA	CONSEJERO
RAÚL PIZARRO SÁNCHEZ	CONSEJERO
BENITA QUILODRÁN TOLOZA	CONSEJERA
EVELYN ZOTTELE GARCÍA	CONSEJERA
MARÍA LUISA BARRIENTOS GARCÍA	CONSEJERA NO ACADÉMICA
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencia: ALEXIS ANDRADE MIRANDA.

Invitados: Sr. Arturo Castro, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. Marcos Vargas Pincheira, Vicerrector de Administración y Finanzas; Sr. Hernán Álvarez, Director de Gestión Financiera.

TABLA

1. Informe de Rectoría
2. Aprobación del Presupuesto Institucional para el ejercicio 2021.
3. Aprobación de Reajuste de Remuneraciones 2021 y Bono Solidario 2021.
4. Aprobación de Modificación presupuestaria 2020.
5. Aprobación de Bases Administrativas y técnicas para la Licitación Pública "Contratación de Líneas de Factoring".
6. Aprobación del Programa de Magíster en Ciencias Sociales en Estudios Territoriales.
7. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informe de Rectoría

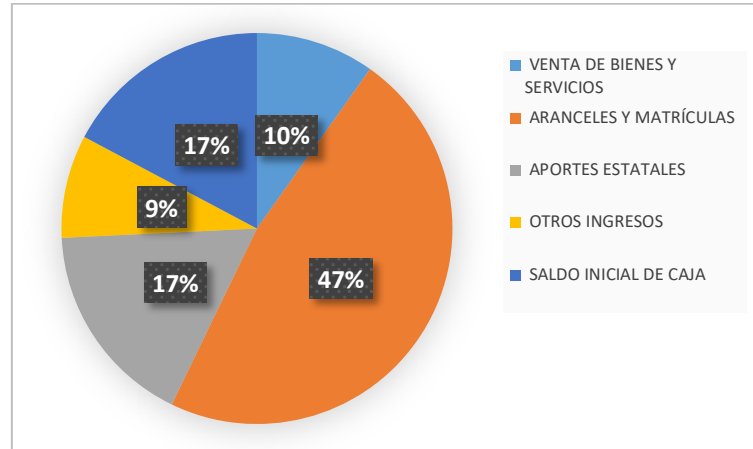
El Rector Óscar Garrido hizo referencia a los lineamientos presupuestarios 2021, que fueron expuestos en la sesión del 17 de diciembre, los cuales buscan resguardar el equilibrio financiero en la Universidad. Más adelante comentó la situación que están enfrentando instituciones estatales como la Universidad Arturo Prat, la Universidad de Antofagasta, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y la Universidad de Playa Ancha, quienes han debido adoptar decisiones financieras complejas. Lo que se busca en la Universidad de Los Lagos, agregó, es afrontar el próximo año con un presupuesto austero y en materia de reajuste se atenderá lo acordado por el sector público. Este margen, aseguró el Rector, no pone en riesgo la estabilidad institucional.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

2. Aprobación del Presupuesto Institucional para el ejercicio 2021.

El Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Marco Vargas, entregó al Consejo Superior la propuesta de Presupuesto Institucional para el año 2021, ello en concordancia con los lineamientos presentados en sesión del 9 de diciembre, y que contempla la siguiente estructura de ingresos, en el formato institucional:



	CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021	PRESUPUESTO PROYECTOS FINANCIAMIENTO EXTERNO 2021	PRESUPUESTO TOTAL 2021
	SALDO INICIAL DE CAJA (\$)	7.585.502.364	3.656.731.674	11.242.234.038
COD.	INGRESOS (\$)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021	PRESUPUESTO PROYECTOS FINANCIAMIENTO EXTERNO 2021	PRESUPUESTO TOTAL 2021
1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.324.492.262	1.550.000	4.326.042.262
2	ARANCELES Y MATRÍCULAS	20.841.482.860	0	20.841.482.860
2.1	- Matrículas	248.062.252	0	248.062.252
2.2	- Aranceles del año (Copago)	1.643.557.510	0	1.643.557.510
2.3	- Recuperación aranceles años anteriores	550.689.504	0	550.689.504
2.4	- Aportes estatales por concepto de Becas	473.051.898	0	473.051.898
2.5	- Recuperación de cuotas FSCU que financian aranceles	1.350.000.000	0	1.350.000.000
2.6	- Aportes estatales por concepto de Gratuidad	16.576.121.696	0	16.576.121.696
3	APORTES FISCALES	2.726.792.000	0	2.726.792.000
4	OTROS INGRESOS	1.398.991.628	0	1.398.991.628
5	RENTA DE INVERSIONES	276.212.465	0	276.212.465
6	OTROS APORTES ESTATALES	4.781.970.796	1.975.917.082	6.757.887.878
7	VENTA DE ACTIVOS	2.180.000.000	0	2.180.000.000
8	ENDEUDAMIENTO	0	0	0
	TOTAL INGRESOS DEL AÑO	36.529.942.011	1.977.467.082	38.507.409.093
	TOTAL INGRESOS (INCLUIDO SALDO INICIAL)	44.115.444.375	5.634.198.756	49.749.643.131

La composición principal de los ingresos está dada por la matrícula y aranceles, y a proyección de matrícula para 2021 es la siguiente:



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ÁREA DE FORMACIÓN (N° ESTUDIANTES)	PRESUPUESTO 2021			AVANCE
	NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL	31-10-2020
PROF. CON LICENCIATURA	1.575	4.250	5.825	5.412
PROF. SIN LICENCIATURA	370	632	1.002	1.057
FORMACIÓN TÉCNICA	982	1.750	2.732	2.847
POSTGRADO	33	24	57	91
SUB-TOTAL MAT. CON ARANCEL	2.960	6.656	9.616	9.407
MAT. POR EXAMEN DE GRADO	0	371	371	276
TOTAL MATRÍCULAS	2.960	7.027	9.987	9.683

Las proyecciones de gratuidad se expresan la siguiente Tabla:

ÁREA DE FORMACIÓN (N° ESTUDIANTES)	PROYECCIÓN 2021			
	ESTUDIANTES NUEVOS	ESTUDIANTES ANTIGUOS	TOTAL	% GRATUIDAD
PROF. CON LICENCIATURA	1.279	3.154	4.433	76%
PROF. SIN LICENCIATURA	300	438	738	74%
FORMACIÓN TÉCNICA	838	1.444	2.282	84%
TOTALES	2.417	5.036	7.453	78%

En la partida de ingresos, las proyecciones por concepto de matrículas y aranceles es la siguiente:

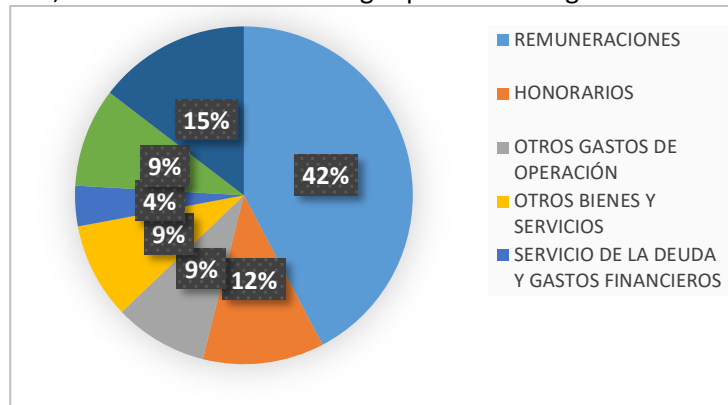
ÁREA DE FORMACIÓN	MATRÍCULAS (\$)	ARANCELES (\$)	TOTAL (\$)
PROF. CON LICENCIATURA	778.739.972	14.853.626.507	15.632.366.478
PROF. SIN LICENCIATURA	146.638.081	1.534.025.590	1.680.663.670
FORMACIÓN TÉCNICA	350.513.608	2.409.460.923	2.759.974.531
POSTGRADOS	12.415.142	55.373.534	67.788.676
TOTALES	1.288.306.802	18.852.486.553	20.140.793.356
RECUPERACIÓN DEUDA VENCIDA			550.689.504
TOTAL PROYECCIÓN DE MATRÍCULAS Y ARANCELES			20.691.482.860
RECUPERACIÓN PAGO DIFERIDO			150.000.000
TOTAL INGRESOS 2021			20.841.482.860

CAMPUS/SEDE	MATRÍCULAS (\$)	ARANCELES (\$)	TOTAL (\$)
OSORNO	649.936.828	10.403.551.733	11.053.488.561
PUERTO MONTT	419.552.122	6.377.789.977	6.797.342.099
SEDE SANTIAGO	71.021.087	841.640.457	912.661.544
SEDE CHILOÉ	147.796.765	1.229.504.387	1.377.301.152
TOTALES	1.288.306.802	18.852.486.553	20.140.793.356
RECUPERACIÓN DEUDA VENCIDA			550.689.504
TOTAL PROYECCIÓN DE MATRÍCULAS Y ARANCELES			20.691.482.860
RECUPERACIÓN PAGO DIFERIDO			150.000.000
TOTAL INGRESOS 2021			20.841.482.860



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Respecto de los egresos, el Vicerrector Marco Vargas presentó la siguiente información:



COD.	EGRESOS (\$)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021	PRESUPUESTO PROYECTOS FINANCIAMIENTO EXTERNO 2021	PRESUPUESTO TOTAL 2021
1	REMUNERACIONES DIRECTIVAS	310.083.244	0	310.083.244
2	REMUNERACIONES ACADÉMICAS	11.004.676.704	244.183.348	11.248.860.052
3	REMUNERACIONES NO ACADÉMICAS	7.298.625.862	337.540.533	7.636.166.395
4	HONORARIOS DIRECTOS	2.110.000.000	0	2.110.000.000
5	HONORARIOS INDIRECTOS	3.005.851.174	1.380.061.718	4.385.912.892
6	OTROS GASTOS EN PERSONAL	535.924.192	140.540.105	676.464.297
7	CONSUMOS BÁSICOS	1.000.000.000	913.528	1.000.913.528
8	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN	249.938.707	77.247.114	327.185.821
9	ARRIENDOS	435.738.579	75.050.870	510.789.449
10	OTROS BIENES Y SERVICIOS	4.100.403.081	1.151.039.868	5.251.442.949
11	TRANSFERENCIAS	359.780.000	46.073.592	405.853.592
12	SERVICIO DE LA DEUDA Y GASTOS FINANCIEROS	1.705.428.650	0	1.705.428.650
	SUMA EGRESOS	32.116.450.192	3.452.650.676	35.569.100.868
	INVERSIÓN (\$)			
13	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	4.169.244.183	830.974.923	5.000.219.106
13.1	- LEASING	475.178.632	0	475.178.632
13.2	- OTRAS CUENTAS DE INVERSIÓN	3.694.065.551	830.974.923	4.525.040.474
14	INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
	SUMA INVERSIÓN	4.169.244.183	830.974.923	5.000.219.106
	TOTAL EGRESOS +INVERSIÓN	36.285.694.375	4.283.625.599	40.569.319.974
15	COMPROMISOS PENDIENTES	1.400.000.000	347.069.354	1.747.069.354
	TOTAL EGRESOS DEL AÑO	37.685.694.375	4.630.694.953	42.316.389.328
16	SALDO FINAL DE CAJA	6.429.750.000	1.003.503.803	7.433.253.803
	TOTAL EGRESOS	44.115.444.375	5.634.198.756	49.749.643.131



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

La partida más significativa en los egresos son las remuneraciones, para esta cuenta se ha considerado aplicar reajuste, pagos por concepto de LIR (Académicos(as) y No Académicos(as)), bono solidario, bono permanencia universitaria, bono de trayectoria y diferencial de reajuste. En remuneraciones académicas, se consideran diez contrataciones, asociadas a fondo de fortalecimiento y pagos por incentivo a publicaciones. En remuneraciones no académicas, contempla ampliación de la planta funcionaria al 70%, según criterios definidos y, además, se incorpora las regularizaciones de funcionarios en calidad contractual de honorarios, según lo comprometido para el año 2020.

REMUNERACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021 (\$)
REMUNERACIONES DIRECTIVAS	310.083.244
REMUNERACIONES ACADÉMICAS	11.004.676.704
REMUNERACIONES NO ACADÉMICAS	7.298.625.862
TOTAL	18.613.385.810

Para los honorarios directos, se contemplan montos tanto para las carreras en curso y nuevas carreras, considerando criterios de racionalización y optimización. En honorarios administrativos se considera un reajuste de la tabla de honorarios según variación de IPC y regularización de las 90 JCE que durante el año 2020 no pudo efectuarse producto de la pandemia.

HONORARIOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021 (\$)
HONORARIOS DIRECTOS	2.110.000.000
HONORARIOS INDIRECTOS	3.005.851.174
TOTAL	5.115.851.174

Finalmente, explicó que el Presupuesto 2021 considera recursos para inversiones, dentro de las cuales se contemplan las siguientes:

- Avance nueva infraestructura campus Puerto Montt.
- Obras habilitación 4to piso edificio ITR Osorno.
- Compra y habilitación terreno para carrera de Agronomía.
- Construcción laboratorio mayor en pabellón de ciencias, campus Osorno.
- Otras inversiones en campus y sedes.

Para su materialización se han contemplado las siguientes fuentes de financiamiento:

- Recursos propios.
- Fondo de Fortalecimiento.
- Aporte Institucional Universidades Estatales (AIUE).

Reconversión de activos considerados en el Presupuesto 2020

Luego de la exposición del Presupuesto Institucional, se presentó el Presupuesto 2021 en el Formato del D.S. 180, que debe formalizarse ante el Ministerio de Hacienda:

INGRESOS (\$)	PRESUPUESTO TOTAL
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	8.867.615.891
1.1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.326.042.262
1.2 RENTA DE INVERSIONES	276.212.465
1.3 ARANCELES DE MATRÍCULA	4.265.361.164
- DERECHOS BÁSICOS DE MATRÍCULA	248.062.252



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

- ARANCELES POR PAGO DIRECTO	3.949.510.236
- ARANCELES DE POSTGRADO	67.788.676
2. VENTA DE ACTIVOS	2.180.000.000
2.1 ACTIVOS FÍSICOS	2.180.000.000
2.2 ACTIVOS FINANCIEROS	0
3. TRANSFERENCIAS	23.384.009.574
3.1 DEL SECTOR PRIVADO	50.000.000
3.2 DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ENTIDADES PÚBLICAS	23.334.009.574
4. ENDEUDAMIENTO	0
4.1 INTERNO	0
4.2 EXTERNO	0
4.3 PROVEEDORES	0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	2.726.792.000
5.1 APORTE FISCAL DIRECTO	2.726.792.000
5.2 APORTE FISCAL INDIRECTO	0
5.3 PAGARÉS UNIVERSITARIOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0
5.4 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS POR CRÉDITO FISCAL	0
6. RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS	1.000.000
6.1 PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18.591	0
6.2 OTROS PRÉSTAMOS	1.000.000
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	1.347.991.628
8. SALDO INICIAL DE CAJA	11.242.234.038
TOTAL INGRESOS	49.749.643.131

EGRESOS (\$)	PRESUPUESTO TOTAL
A. GASTOS DE OPERACIÓN	33.863.672.218
1. GASTOS EN PERSONAL	26.367.486.879
1.1 DIRECTIVOS	310.083.244
1.2 ACADÉMICOS	11.248.860.052
1.3 NO ACADÉMICOS	7.636.166.395
1.4 HONORARIOS	6.495.912.892
1.5 VIÁTICOS	193.721.150
1.6 HORAS EXTRAORDINARIAS	25.000.000
1.7 JORNALES	0
1.8 APORTES PATRONALES	457.743.146
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	7.090.331.747
2.1 CONSUMOS BÁSICOS	1.000.913.528
2.2 MATERIAL DE ENSEÑANZA	0
2.3 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	327.185.821
2.4 ARRIENDOS DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS	510.789.449
2.5 GASTOS EN COMPUTACIÓN	0
2.6 OTROS SERVICIOS	5.251.442.949
3. TRANSFERENCIAS	405.853.592
3.1 CORPORACIONES DE TELEVISIÓN	0
3.2 BECAS ESTUDIANTILES	134.780.000
3.3 FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN	0
3.4 FONDOS CENTRALES DE EXTENSIÓN	0
3.5 OTRAS TRANSFERENCIAS	271.073.592



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

- CONSEJO DE RECTORES	40.000.000
- CENTRO DE ALUMNOS	20.000.000
- OTROS	211.073.592
3.6 CUMPLIMIENTO ART. 113 LEY N° 18.768	0
B. DE INVERSIÓN	5.000.219.106
4. INVERSIÓN REAL	5.000.219.106
4.1 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.464.930.237
4.2 VEHÍCULOS	0
4.3 TERRENOS Y EDIFICIOS	1.730.110.237
4.4 PROYECTOS DE INVERSIÓN	1.330.000.000
4.5 OPERACIONES DE LEASING	475.178.632
5. INVERSIÓN FINANCIERA	0
5.1 PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES	0
- PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70 LEY 18.591	0
- OTROS PRÉSTAMOS	0
5.2 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
C. DE AMORTIZACIÓN	3.452.498.004
6. SERVICIO DE LA DEUDA	1.705.428.650
6.1 INTERNA	1.705.428.650
6.2 EXTERNA	0
6.3 PROVEEDORES	0
7. COMPROMISOS PENDIENTES	1.747.069.354
D. OTROS	7.433.253.803
8. SALDO FINAL DE CAJA	7.433.253.803
TOTAL EGRESOS	49.749.643.131

Luego de la presentación de ambos formatos de presupuesto, uno con la totalidad de las partidas (D.S. 180) y el Presupuesto institucional, que excluye aquellos ingresos que son administrados de manera autónoma, como proyectos con financiamiento externo, el Vicerrector Vargas destacó la diversificación de ingresos que ha alcanzado la Universidad, donde solo el 47% es por aranceles y matrícula, lo que demuestra la alta competitividad de la Universidad para adjudicar recursos externos. La Consejera Virginia Montaña valoró el presupuesto presentado para enfrentar el próximo año, en tanto que el Consejero Pavié y la Consejera Albarrán valoraron por su parte el trabajo de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, sobre todo el haber sido capaces de sostener el equilibrio financiero a pesar de las dificultades de presente año y haber cubierto los compromisos económicos con responsabilidad.

El Consejero Muñoz consultó respecto del margen financiero para sostener las nuevas carreras, y la Consejera Quilodrán se sumó al reconocimiento al equipo de finanzas para sostener los aspectos económicos de la Universidad y haber demostrado un alto nivel de eficiencia en lo académico y económico. Con este antecedente, se expresó un voto de confianza al Vicerrector de Administración y Finanzas para sostener el equilibrio financiero de la Universidad. Igualmente, se sumó a la inquietud expresada por el Consejero Jorge Muñoz respecto de la sostenibilidad de las carreras nuevas.

Ante las inquietudes expuestas, el Vicerrector Vargas señaló que la austeridad en 2021 se va a mantener; no obstante se espera que las carreras nuevas impacten en la matrícula y se fortalezca en general la matrícula nueva de las carreras antiguas. Además, señaló que en 2021 se pasará de un 40% a un 62% de matrícula de carreras PSU (o PTU), ello porque se va fortaleciendo la formación de pregrado.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Luego de analizadas todas las partidas en su estructura de ingresos y egresos, se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se APROBÓ el Presupuesto institucional 2021, según formato D.S. 180 del Ministerio de Hacienda, que asciende a \$49.749.643.131.-

3. Aprobación de Reajuste de Remuneraciones 2021 y Bono Solidario 2021

Como elementos de contexto sobre la materia de aprobación, el Rector Óscar Garrido informó que de acuerdo a los antecedentes reunidos en el CUECH, siete universidades no estarían entregando reajuste de remuneraciones, y entre quienes han accedido a entregar un reajuste, en tres de ellas será menor al acordado con el sector público, en cuatro igual al sector público y en 3 universidades se entregará un porcentaje mayor.

Considerando los lineamientos expuestos, y el contexto general del sistema universitario, la Universidad propone el siguiente reajuste:

- Rentas hasta MM\$1,5, reajuste de un 2,7%.
- Rentas superiores a MM\$1,5, reajuste de 1,1%.

El Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Marco Vargas, explicó que otros beneficios son el pago de la tercera cuota del diferencial de reajuste (hasta 5,2%), el bono solidario institucional para rentas de hasta 727 mil pesos, el bono a la permanencia universitaria (hasta 70 UTM), el bono a la trayectoria (desde 10 años) y los 11 meses de remuneraciones para quienes se acojan a la Ley de Incentivo al Retiro.

En cuanto al Bono Solidario Institucional 2021 (a pagar en dos cuotas) para los funcionarios(as) no académicos (as) de planta y contrata los criterios de distribución y montos son los siguientes:

Total Haberes a Noviembre de 2020 (\$)		Monto Bono \$ (Imponible)
Rentas hasta	778.710	727.001
Entre 778.711 hasta	1.297.849	422.480
Entre 1.297.850 hasta	2.016.857	238.683

A los funcionarios(as) que hayan ingresado a la Universidad entre el 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, ambas fechas inclusive, y que cumplan funciones a la fecha de pago del Bono, se pagará el 25% del Bono indicado anteriormente.

A los funcionarios(as) que ingresaron a la Universidad a contar del 1° de Enero de 2020, no le corresponde aplicar este Bono.

Para aquellos(as) funcionarios (as) que no se desempeñen en jornada completa en la institución, se otorgará un bono equivalente al porcentaje de la jornada correspondiente.

Luego de la exposición, la Consejera Margarita Albarrán valoró el esfuerzo institucional para entregar un reajuste de remuneraciones, considerando la situación económica en general del país y del sistema universitario en particular. La Consejera Evelyn Zottele consultó sobre la consistencia del reajuste propuesto y los términos del Presupuesto Institucional 2021 y si este acuerdo no podrá en riesgo la sustentabilidad financiera de la Universidad.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Ante la inquietud, el Rector aseguró que el manejo de las finanzas institucionales y el ordenamiento que la Universidad ha presentado en los últimos años y las decisiones adoptadas, junto con el compromiso de toda la comunidad universitaria, hace factible hacer este esfuerzo.

La Consejera no académica, Sra. María Luisa Barrientos expuso la posición de las organizaciones gremiales (AFUDEL y Asociación de Profesionales) en el sentido que la propuesta de reajuste que ahora se presenta no fue el resultado de una negociación, que no hubo diálogo y, por lo tanto, existe entre las directivas la sensación de no ser escuchadas. Frente a lo expuesto, el Rector explicó la situación institucional y señaló que a partir de la propuesta del equipo de finanzas de la Universidad se comunicó la decisión a las directivas exponiendo que el margen de negociación era estrecho en términos financieros.

La Consejera Benita Quilodrán valoró el esfuerzo institucional y la estabilidad institucional que la Universidad presenta en los últimos años; en tanto que la Consejera Virginia Montaña consideró que los márgenes para establecer el reajuste diferenciado son consistentes con aquellos que el Gobierno ha establecido.

Luego del análisis y discusión sobre la propuesta institucional de reajuste y bonos 2021, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS: Se **APROBÓ** reajuste de remuneraciones, para los funcionarios de la Universidad de Los Lagos en calidad de planta y contrata, según renta bruta mensual de acuerdo a los siguientes tramos:

- Rentas hasta MM\$1,5 que corresponde a una jornada completa, reajuste de un 2,7%
- Rentas superiores a MM\$1,5 que corresponde a una jornada completa, reajuste de 1,1%

Se APROBÓ la entrega de los siguientes Bonos: Bono Solidario Institucional 2021, el Bono a la Permanencia universitaria (hasta 70 UTM), el Bono a la Trayectoria (desde 10 años) en los términos anteriormente expuestos.

4. Aprobación de Modificación presupuestaria 2020

Para cumplir con lo establecido en el D.S. N°180 del Ministerio de Hacienda y las disposiciones de Contraloría General de la República en su oficio circular N°1370 del año 2020, la Universidad ha preparado la modificación presupuestaria final del ejercicio 2020, con el objetivo de regularizar los movimientos presupuestarios de acuerdo al formato D.S. 180 presentado a Contraloría Regional. El Director de Gestión Financiera, Sr. Hernán Álvarez expuso el detalle de la modificación por un monto de \$ 3.340.664.781.- que se expresa en la siguiente Tabla:

PRESUPUESTO VIGENTE 2020	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2020	PRESUPUESTO FINAL 2020
\$ 47.511.840.375	\$ 3.340.664.781	\$ 50.852.505.156

Las partidas de ingresos con disminuciones fueron la renta de inversiones y los activos físicos, en tanto que los aumentos se registraron en ingresos de organismos del sector público y el endeudamiento interno, de acuerdo con el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

INGRESOS (\$)	AUMENTOS	DISMINUCIONES	MODIFICACIÓN
RENTA DE INVERSIONES	0	-460.000.000	-460.000.000
ACTIVOS FÍSICOS	0	-1.895.000.000	-1.895.000.000
DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ENTIDADES PÚBLICAS	4.952.559.370	0	4.952.559.370
ENDEUDAMIENTO INTERNO	743.105.411	0	743.105.411
TOTAL INGRESOS	5.695.664.781	-2.355.000.000	3.340.664.781

En cuanto a los egresos, los aumentos más significativos estuvieron en las cuentas de remuneraciones y las disminuciones respecto de lo presupuestado en el ítem de viáticos y horas extraordinarias, ello en atención a la situación de restricción de desplazamientos derivado de la pandemia. Otros aumentos estuvieron en la partida de becas estudiantiles y servicios a la deuda, en tanto que otras disminuciones fueron por concepto de inversiones, que fueron postergadas para el próximo año y consumos básicos, que al predominar el teletrabajo disminuyeron su costo global. El detalle de la modificación presupuestaria en egresos es la siguiente:

EGRESOS (\$)	AUMENTOS	DISMINUCIONES	MODIFICACIÓN
ACADÉMICOS	124.596.794	0	124.596.794
HONORARIOS	404.535.554	0	404.535.554
VIÁTICOS	0	-187.412.882	-187.412.882
HORAS EXTRAORDINARIAS	0	-9.125.440	-9.125.440
APORTES PATRONALES	40.233.738	0	40.233.738
CONSUMOS BÁSICOS	0	-305.371.441	-305.371.441
SERVICIO DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	-201.565.770	--201.565.770
ARRIENDO DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS	135.266.445	0	135.266.445
OTROS SERVICIOS	640.652.394	0	640.652.393
BECAS ESTUDIANTILES	148.873.081	0	148.873.081
CONSEJO DE RECTORES	5.000.000	0	5.000.000
OTRAS TRANSFERENCIAS	65.018.651	0	65.018.651
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	-910.000.000	-910.000.000
VEHÍCULOS	2.500.000	0	2.500.000
PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	-2.050.000.000	-2.050.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	458.274.064	0	458.274.064
COMPROMISOS PENDIENTES	0	-86.000.000	-86.000.000
SALDO FINAL DE CAJA	5.065.189.593	0	5.065.189.593
TOTAL EGRESOS	7.090.140.314	-3.749.475.533	3.340.664.781

Luego de expuesta la información y atendidas las consultas de los Sres(as) Consejeros(as) Superiores, se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se **APROBÓ** la **Modificación Presupuestaria 2020 de ingresos y egresos, según formao D.S. N° 180, de acuerdo al detalle señalado.**

5. Aprobación de Bases Administrativas y técnicas para la Licitación Pública “Contratación de Líneas de Factoring”

Queda pendiente para la próxima Sesión.



6. Aprobación del Programa de Magíster en Ciencias Sociales en Estudios Territoriales

El Director del Centro de Estudios Regionales, Dr. James Park, y el académico Andrés Marín expusieron al Consejo Superior el detalle del nuevo proyecto de Magister en Ciencias Sociales en Estudios Territoriales. El Dr. Park explicó que la propuesta ha recogido la experiencia del anterior programa y las sucesivas acreditaciones para presentar un proyecto nuevo que atienda las debilidades derivadas del propio proceso de autoevaluación, pero también de la experiencia del postgrado, que data desde el año 2000.

El coordinador del proyecto y académico del CEDER, profesor Andrés Marín, explicó que este nuevo programa de postgrado reconoce su origen, desarrollo y evolución en el Magíster en Ciencias Sociales Mención Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales. Este nace en 2000 como uno de los primeros postgrados de la ULAGOS, apoyándose fuertemente en académicos(as) externos a la Universidad (por ejemplo, del ILPES-CEPAL), cuando su funcionamiento no estaba sujeto a los criterios de la Comisión Nacional de Investigación (CNA), y cuando la misma universidad disponía de pocos académicos calificados para sustentar un programa de estas características. Posteriormente, junto a un mayor énfasis y foco institucional y al mejoramiento/perfeccionamiento del cuerpo académico en el área, se logró constituir un equipo más estable para fortalecer el programa, y alcanzar y mantener los criterios de calidad satisfactorios. Así, es acreditado por primera vez en 2006, obteniendo la re-acreditación en 2010, 2013, y en 2014. El Programa mantuvo la acreditación hasta enero del 2019.

La propuesta incluye una adecuación de la malla, modifica su estructura, focalizando dos Líneas de investigación relacionadas con problemáticas de los territorios y aproximaciones teórico/conceptuales (esto es, Gobernanza Territorial; Economía Regional y Territorios Sustentables) y un eje curricular transversal que articula el proceso investigativo con las realidades territoriales (esto es, Metodología para la Investigación), y redistribuye sus créditos, ajustándose al SCT. Además, la nueva malla formaliza e internaliza el trabajo de tesis en la forma de asignaturas de acompañamiento con contenido y evaluación sistemática. Esto permitirá lograr en el corto plazo menores tasas de abandono y mayores tasas de titulación. Así, se busca atender tres debilidades que procesos de autoevaluación y acreditación anterior habían subrayado y que se evidenciaron en los magros resultados de titulación oportuna del Programa.

Más adelante, se explicó que la focalización programática se articula más directamente con 2 de las 3 líneas del Doctorado, de manera interdisciplinar, generando una más clara articulación del Magister con el Doctorado, resolviendo parcialmente la crítica de la proyección de titulados del Magister al ámbito académico. La formalización del eje curricular Metodología para la Investigación, implica un acompañamiento más criterioso y permanente de las tesis de los/las estudiantes, desde su diseño hasta su desarrollo y conclusión, con lo que se busca lograr mejores indicadores de titulación oportuna para el programa. Finalmente, se cuentan los cursos electivos, dictados durante el segundo y tercer semestre, con sello temático y metodológico, entregando herramientas de investigación empírica de manera más oportuna.

Al término de la exposición, el Consejero Raúl Pizarro propuso incorporar el eje de educación, pues en este sector está presente de manera determinante el tema territorial; la Consejera Albarrán propuso igualmente promover un vínculo con el área de salud, en tanto que el Consejero Jorge Muñoz recordó que el programa es de naturaleza académica y no profesionalizante, por lo tanto el énfasis deberá estar en la investigación. El Consejero Paulo Arce consultó respecto del perfil de egreso del programa y la orientación disciplinaria. Sobre este punto el Dr. Park explicó que el énfasis está en el desarrollo de las capacidades de investigación básica y aplicada para el abordaje teórico y empírico de problemáticas actuales y emergentes para participar y contribuir a la co-construcción de los procesos de desarrollo de



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

los territorios; además de identificar, manejar, y aplicar un conjunto de enfoques teórico-metodológicos que le permitirán comprender problemas, transformaciones y manifestaciones sociopolíticas, económicas y ambientales de los territorios.

Luego de expuesto en detalle las características del Programa y atendidas las recomendaciones de los(las) Sres.(as) Consejeros(as) Superiores, se tomó el siguiente:

ACUERDO : Se aprobó la creación del Magister de Ciencias Sociales en Estudios Territoriales.

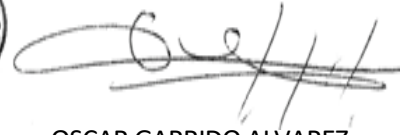
7. Varios

El Sr. Rector, Óscar Garrido agradeció al Consejo Superior el compromiso para mantener y apoyar a la Universidad en el año que concluye, cuya complejidad ha sido un elemento constantemente analizado.

Término de la sesión: 13,00 hrs.



DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR